

DECLARACIÓN Nº 03/2026

VISTO:

La presentación del libro “45 Minutos” de la autora y psicopedagoga varillense Silvina Alessio Torres.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha autora nació en la ciudad de Córdoba hace 45 años con un importante déficit motor, secuela de la falta de oxígeno al nacer.

Que, su tesón y esfuerzo le permitió tener una sólida formación e inclusión escolar y posteriormente graduarse como profesora en psicopedagogía en el Instituto Superior Dr. Domingo Cabred y lograr poco después la licenciatura en Psicopedagogía en la Universidad Católica de Córdoba.

Que, recientemente presentó su libro “Cuarenta y cinco minutos”, una historia de superación, donde relata su nacimiento, sus primeros años de vida, las dificultades que afrontó y superó a lo largo de los años hasta la adultez. Por último, cuenta que la providencia le hizo encontrar a su Federico con la misma condición de discapacidad que ella. Contrajeron matrimonio y son vecinos de nuestra ciudad, comprometidos con su trabajo.

Que, es importante señalar el espíritu de lucha, esfuerzo y fe en su desarrollo personal. El libro es una permanente muestra de amor y agradecimiento a sus padres y familiares, a sus maestros en todos los niveles. Durante su desarrollo siempre se sintió protegida y contenida por ellos.

Que, actualmente se desempeña como profesora adjunta de la cátedra Pedagogía de la Diversidad en la Licenciatura en Terapia Ocupacional en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Córdoba. También desde 2022 es adscripta en la cátedra Psicomotricidad de la

Licenciatura en Ciencia de la Educación de la Universidad Católica de Córdoba.

Que, este libro merece ser leído por adolescentes y adultos ya que constituye un motivo de reflexión. También pone en valor la labor del acompañamiento a estudiantes mediante estrategias educativas que promuevan el bienestar de las personas que necesitan adaptaciones curriculares, con profunda vocación docente busca potenciar aspectos relacionales de las personas e incorpora la diversidad como parte esencial de la educación cotidiana.

Por lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1°: Declárese de interés municipal, cultural, educativa y social el libro “Cuarenta y cinco minutos” una historia de superación de la autora Silvina Alessio Torres.

Artículo 2°: Difúndase este material en centros educativos, culturales y de salud.

Artículo 3°: Entréguese una copia de la presente declaración a la Sra. Silvina Alessio Torres.

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS 18 DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL
VEINTISEIS.**

Matías D. Clemente

Secretario H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Lucas R. Marechino

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas